Ciudad de México, jueves 3 de diciembre de 2020
No. 814/2020

# BOLETÍN DE PRENSA

## Anuncia IMSS cuatro acciones en favor de los derechohabientes y trabajadores con discapacidad

- El director general, Zoé Robledo, dio a conocer el nombramiento de Rosemberg Román como nuevo titular de la Subjefatura de División de Atención a Personas con Discapacidad.
- Indicó que se impulsa un padrón de derechohabientes con discapacidad, se trabaja en un decálogo para su atención y se lleva a cabo un foro temático.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Maestro Zoé Robledo, anunció cuatro acciones en beneficio de la atención que reciben en el Instituto derechohabientes con discapacidad y de los propios trabajadores del Instituto, esto en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad que se conmemora este 3 de diciembre.

Como parte de esas acciones, el titular del IMSS dio a conocer el nombramiento del Maestro Rosemberg Román como nuevo titular de la Subjefatura de División de Atención a Personas con Discapacidad, área en la que se promueve la inclusión, integración social y el reconocimiento de esta población, y que desde 2019 cuenta con un programa para atender, capacitar y difundir temas en esta materia.

Indicó que el nuevo funcionario del IMSS es licenciado en Psicología y tiene estudios de posgrado en Administración y Políticas Públicas; en su desempeño profesional ha coordinado programas académicos sobre equidad e inclusión, y ha ocupado cargos de alto nivel relacionados con este tema.

Al respecto, Rosemberg Román indicó que la función de esta área es dirigir y establecer las políticas públicas en materia de inclusión que permitan garantizar los derechos de las personas con discapacidad que son atendidas o forman parte de la institución.

Agradeció la oportunidad de colaborar en el IMSS, “una institución sumamente noble e importante para la vida pública del país. Y en cuanto a los compañeros con discapacidad pedirles que se acerquen, aquí tienen un gran aliado, a través de mi

persona y a través del Maestro Zoé Robledo podemos mejorar mucho la vida y la calidad de vida de muchas personas".

Como segundo punto, Zoé Robledo destacó que se impulsará un censo de personal y un padrón de derechohabientes con discapacidad para visibilizar a las personas que son atendidas en el Seguro Social y que trabajan en la institución.

En tercer lugar, dijo, se ha trabajado en un Decálogo de la Política Institucional para la Atención de Personas con Discapacidad, con el que se reconocen los pendientes existentes desde diversas perspectivas "y la urgente necesidad de la inclusión de las personas con discapacidad en la agenda del trabajo de la seguridad social".

Destacó que la cuarta acción, como parte del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, es la realización del Segundo Foro temático "Un día para todos y todas: conversemos sobre discapacidad en tiempos de contingencia", el cual se transmite este día a partir de las 10 de la mañana en las redes sociales del Instituto.

Añadió que en este Foro se va a difundir el decálogo sobre discapacidad, "el eje rector será la inclusión y reunirá a destacados deportistas que han sido formados en nuestros centros deportivos, también a académicos, periodistas, trabajadores del IMSS y miembros de asociaciones civiles".

El director general del IMSS indicó que en nuestro país hay 7.7 millones de hombres y mujeres con alguna discapacidad, que equivale al 6.7 por ciento de la población total; "si tantas personas viven esta realidad, entonces el Instituto Mexicano del Seguro Social no podría estar ausente en la procuración de su bienestar".

Destacó que 33 guarderías han sido construidas bajo el concepto de diseño universal y consideran en su plantilla a personal especializado para el apoyo terapéutico; los 80 hospitales rurales del IMSS-Bienestar cuentan ya con rampas, señalización y sanitarios accesibles; además, todos los velatorios y el 83 por ciento de las tiendas del IMSS cuentan con rampas de acceso a sus instalaciones.

Añadió que todos los proyectos de unidades médicas y no médicas dentro del Instituto están apegados a la normatividad para ser accesibles a las personas con discapacidad y también a personas adultas mayores.

---o0o---